



Expte. N.º ISM 1181354-23

Santa Fe, 21 de noviembre de 2023

Visto, el programa de la asignatura **Práctica de la Educación Musical III** a cargo de la Prof. Lía Rosa Zilli

Considerando:

Que la Subcomisión de Enseñanza analizó el contenido del mismo, sugiriendo su aprobación,

Atento a lo que se ajustan a las normas vigentes y conforme a lo acordado en sesión del día de la fecha.

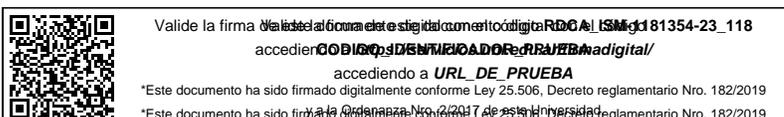
**La Comisión Asesora del
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA**

RESUELVE

Art. 1: Aprobar el programa de la asignatura **Práctica de la Educación Musical III** obrante en el anexo que forma parte inseparable de esta resolución a cargo de la Prof. Lía Rosa Zilli –D.N.I.NNº25.101.216-.

Art. 2: Inscribese, comuníquese por copia electrónica a Secretaría Académica, y Oficina de Alumnado. Oportunamente, archívese.

RESOLUCION CAISM N°118-23





Número de resolución CAISM N°118/23

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias
Instituto Superior de Música

Denominación de la Asignatura

Práctica de la Educación Musical III

Carrera
Profesorado de Música

Año académico
2023

Equipo de cátedra:
Docente: Mg. Lía Zilli
JTP.Prof. Mario Martínez



Valide la firma digital accediendo al código QR de la URL [181354-23_118](#)

accediendo a [URL_DE_PRUEBA](#)

accediendo a [URL_DE_PRUEBA](#)

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

Fundamentación

El eje de esta cátedra se plantea en torno al trabajo pedagógico y musical en instituciones educativas de Nivel Superior y Especializado. Se abordarán situaciones múltiples en las trayectorias de los estudiantes sobre dichos niveles y modalidades, que exigen una adecuación particular desde el desarrollo de la cátedra. Estas cuestiones desafían a la formación del futuro docente de Educación Musical desde la creación de materiales musicales digitales, las propuestas y adecuaciones curriculares como ideaciones pedagógicas para esos trayectos educativos y la disponibilidad a diversas instancias y formatos que la práctica en contexto demanda.

Se plantea inicialmente, la necesidad de considerar en la construcción de conocimiento práctico la interpelación a un nuevo contexto social y particularmente desafiante en la formación docente universitaria. Esto implica repensar(se), re-construir(se) y re-diseñar(se) desde un programa, que de acuerdo a aquellos emergentes o necesidades puedan concretarse en diversos espacios educativos y formatos de la ciudad (Escuela de música 9902, Programa SOMOS Música, Profesorados de Educación General Inicial – Primaria – Especial y Tecnicaturas Superiores), desde el uso de diversas músicas / contenidos /plataformas digitales /instrumentales entre otros. El empleo de soportes sonoros /audiovisuales /sonoro-digitales/ filmicos/ instrumentales/ experienciales que configuran de una manera particular la Educación Musical en estos tiempos y contextos, serán un desafío a considerar en propuestas de práctica docente.

Sin perder de vista las posibilidades de reflexión, pensamiento, acción y contextualización de la enseñanza musical en dichos contextos y modalidades educativas, nos proponemos en la cátedra de PEM III la posibilidad pensar dicha instancia como “oportunidad” para revisar algunos paradigmas y supuestos que subyacen en las representaciones de futuros docentes de música; y que permitirán re-adequar, diseñar y crear nuevas estrategias, propuestas, materiales y recursos de la Educación Musical en el Nivel Superior y Especializado. Así mismo en esta cátedra se convoca a los estudiantes a la participación dentro de una Propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial (PEEE) con la intencionalidad de ofrecer los productos pedagógicos y musicales a un territorio concreto de intervención hacia la formación de docentes.

Las prácticas de la enseñanza son entonces comprendidas, como complejidad y desafío de adecuarnos a nuevas interpelaciones que no sólo nos afectó el oficio docente desde el inicio de la pandemia, sino que desde los cambios sociales en los últimos años, nos demanda adecuaciones pertinentes; y que están directamente relacionados con nuevas maneras de “hacer” lo educativo (cabe mencionarse, no sólo el uso e implemento de lo tecnológico, sino de otras formas de comprender, aprender, enseñar y construir conocimiento práctico en el hacer pedagógico-musical en estos tiempos y contextos socio-culturales). Estos

nuevos conocimientos están directamente vinculados a la creación, exploración, búsqueda de un hacer pedagógico artesanal (Alliaud, 2018; Larrosa, 2020; Skliar, 2020).

El lugar protagónico y desafiante al presente nos necesita involucrados, nos interpela desde el hacer colectivo, y nos afecta en el co-diseño de propuestas de enseñanza musical. Nos comparte Maggio: “las transformaciones, las producciones y los encuentros son dimensiones del marco que se expresan, al mismo tiempo (...) en consonancia con los modos en que se construye el conocimiento en la contemporaneidad” (2020, p. 113). Es por ello, que las prácticas en la enseñanza especializada de la música y en la formación superior -objeto de estudio de la presente PEM- recobran nuevas maneras de vincularse con situaciones de la realidad educativa. Así mismo, se postula un trabajo desde articulaciones institucionales y con diversos actores –profesores que se desempeñan en dichos niveles educativos.

La posibilidad de vincularse a las prácticas observando, asistiendo a diversas instancias y formatos de enseñanza musical, permite nuevas posibilidades de recuperar experiencias, hacer búsquedas y generar materiales musicales. Esta propuesta habilita el abordaje de una instancia práctica de manera entramada con los aportes teóricos tanto del campo disciplinar como del campo pedagógico. Este es el marco de “oportunidad” que consideramos desde la cátedra, como opción metodológica y a su vez como decisión epistemológica en relación a la formación docente de grado (en relación a este aspecto Maggio 2020, nos invita a pensar sobre el cuestionamiento necesario en la formación: “cuando dejó de alcanzar lo que ya no alcanzaba”). Desde estas interpelaciones nos proponemos abordar y construir nuevas formas o formas alteradas (Maggio, 2018) de ensamblar las voces, de dar lugar a las particularidades de lo interdisciplinar, de considerar las adecuaciones sobre los materiales elegidos, y de diseñar formas alteradas de pensar una clases o la propuesta de unidad, entre otros. Construir una propuesta de enseñanza musical que busca la complejidad y no la simplifica sino que la “teje” y que lograr ensamblar modos de hacer, búsquedas, exploraciones, proyecciones y músicas que tienden al desarrollo del pensamiento creativo, entre otras estrategias metodológicas. Se tenderá a la generación de propuestas tramadas, que articulen saberes musicales, saberes pedagógicos y saberes socio – culturales con la intención de cambiar /modificar y alterar el afuera, “las otras aulas”, los nuevos encuentros.

Reconocer desde y en lo metodológico la co–construcción sobre el valor de lo original, lo creativo, lo desafiante; nos puede convocar y afectar como docentes retomando el análisis de casos, la resolución de problemas, las exploraciones y relatos de experiencias que necesitan conocerse/ofrecerse/enriquecerse desde las experiencias que se ponen en juego en las prácticas. La centralidad de la escucha, la selección, la búsqueda y luego el rediseño a partir de las Músicas es central en dicha propuesta, por lo tanto el tiempo destinado en las clases a esta



Valide la firma digital de este documento con el código QR de la URL de Prueba

accediendo a [URL_DE_PRUEBA](#)

accediendo a [URL_DE_PRUEBA](#)

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

propuesta cobra relevante importancia. La etapa de diseño de intervención en estos contextos, supondrá implicar lo tecnológico, lo artesanal, el uso de las plataformas, los textos nuevos, los vínculos web, podcast y videos; pensando así, en propuestas vivas y concretas.

Se favorecerá la aplicación posible de cada uno de los materiales generados en diversos contextos, estableciendo contactos institucionales y con actores que se desempeñen en dicho nivel y modalidad. Así mismo, se atenderá la construcción colegiada de criterios de evaluación que interpelen estos escenarios y nuevos territorios del hacer, del crear, del pensar (Vicari, 2016), cuestión que posibilitará y habilitará diversas maneras de implicancia pedagógica y musical. Es importante la fase colectiva en la que los futuros docentes puedan interactuar, co-crear, co-diseñar nuevas prácticas, para luego presentarlas a otros actores de la comunidad.

Por otro lado, la posibilidad de documentar y registrar lo construido en diversas FORMAS NARRATIVAS pensadas desde su hibridez y como proceso, tenderá a comprometerse con el desafío de los encuentros virtuales / presenciales/ asincrónicos /por medio de la plataforma, atendiendo la diversidad de planos que interactúan al modo de articular en las nuevas prácticas de la universidad; garantizando de esta manera el acceso a la educación y la continuidad de las trayectorias educativas de cada estudiante.

Propuesta metodológica

Las clases semanales se desarrollarán desde diversas instancias teórico-prácticas y musicales, con una carga horaria de dos horas semanales de cursada presencial y/o virtual (alternando clases por meet y otras cuatro presenciales: una al inicio, dos a mediados y una al cierre de la cursada en el ISM).

Las actividades se realizarán mediante posibles implementaciones de recursos sonoros/propuestas de intervención artística/foros colaborativos de creaciones sonoras/ prácticas presenciales (en instituciones de nivel superior y especializado).

Dichas experiencias pedagógico-musicales (clases presenciales, implementación de videos, de audios, de la generación de materiales musicales en torno a la PEEE, podcast; de la elaboración de propuesta didácticas atendiendo las diversas carreras de Nivel Superior donde la Educación Musical se presenta como espacio curricular), serán compartidas entre los grupos de trabajo y consideradas desde espacios de revisión, co-evaluación, autoevaluación; con registros narrativos, descriptivos y ficcionales, entre otros.

Conformarán actividades paralelas de trabajo semanal, tanto las consignas para subgrupos, como la construcción metodológica complementaria entre grupos. La intención posterior de poder compartir las producciones de cada grupo y construir espacios de apreciación, aportes y reflexión colectiva, serán considerados

centrales desde dicha modalidad, favorecidas desde las prácticas que siempre necesitan mejorarse y potenciarse desde los enfoques del otro.

El análisis, la comparación y la revisión crítica sobre los diseños curriculares del Nivel superior y enseñanza especializada de la música conformarán instancias de trabajo inicial, de posicionamientos críticos y epistemológicos que puedan poner en tensión y búsqueda, algunas alternativas y/o confirmaciones de lo enunciado. De esta manera se promueve la selección y revisión crítica de líneas teóricas acerca del arte, la educación artística y musical en el Nivel Superior y EEM; y la puesta en diálogo con las propuestas de enseñanza que se generen en dichas prácticas.

La finalidad de la práctica necesita de la RECONSTRUCCIÓN (considerando las diversas etapas o fases del proceso de enseñanza: preactiva – interactiva – post-activa) desde el análisis de lo realizado, la estimación de los procesos construidos y la recuperación de los aspectos teóricos-prácticos transitados.

"Lo que me mueve es la posibilidad de que creamos con el estudiantado en cada práctica de enseñanza algo que no existía antes. Una pregunta, una idea, un argumento, un ensayo, una solución, una obra de arte, un desarrollo tecnológico, un artículo o –para ser bien realista– algo que en las sucesivas clases nos acerque a cualquiera de estas producciones" (Maggio, 2020, p. 172)

Objetivos de la asignatura

Objetivos generales

- Conocer, abordar y contactarse con diversas problemáticas de la enseñanza de la música en el Nivel Superior (formación docente y técnico-profesional) y en la enseñanza especializada de la música.
- Analizar, poner en discusión y construir diferentes propuestas metodológicas para la enseñanza de la música en la Enseñanza especializada y en el Nivel Superior.

Objetivos específicos:

- Generar propuestas de enseñanza musical que tiendan al desarrollo de un docente creativo, reflexivo y flexible que pueda adecuarse a los contextos de enseñanza; y que tienda desde sus prácticas al impacto de una enseñanza musical poderosa, considerando el contexto sociocultural en los cuales ellas se implican
- Conocer, explorar, seleccionar, y diseñar en grupos, materiales pedagógicos para el Nivel superior y especializado de la enseñanza musical.
- Registrar experiencias, compartir experiencias transitadas, reconstruir las clases realizadas, someter la experiencia desde diversos aportes teórico metodológicos, evaluar los transitado, realizar aportes co-evaluativos a otros



Valide la firma digital de este documento con el código QR al ISM 0181354-23_118

accediendo a [CODIGO DE VERIFICACION DE FIRMA digital](#)

accediendo a [URL DE PRUEBA](#)

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

compañeros de la cursada, reconstruir en una narrativa pedagógica final el desarrollo de las diversas instancias propuestas por la cátedra.

Programa analítico: Contenidos por Unidades Temáticas con Bibliografía Básica, Ampliatoria y Repertorio cuando corresponda:

- La observación en las prácticas docentes. Participación, diseño de propuestas, análisis reflexivo y metodológico de propuestas para el Nivel Superior y de la Educación Especializada. Utilización y creación de soportes sonoro-digitales (podcasts) dentro de un proyecto de extensión universitaria PEEE. Indagación teórica disciplinar y construcción de conocimiento práctico desde diversos contextos de intervención. Aportes de la etnografía en la construcción de las prácticas docentes.
- Diseño, ideación creativa y planificación de propuestas de clases encuadradas en la documentación curricular y principales aportes metodológicos sobre la Enseñanza especializada de la música y del Nivel Superior.
- La puesta en práctica de las propuestas planificadas, contextualizadas en diversos contextos de interdisciplinariedad, modalidades de la educación superior e instituciones educativas de enseñanza especializada de la música.
- El proceso de reconstrucción crítica y meta-análisis sobre las propuestas realizadas.
- Los soportes narrativos y de escritura en los diseños de objetos artísticos – pedagógicos y el uso de plataformas desde los recursos didácticos que dan sustento a la propuesta de enseñanza artístico-musical en el Nivel superior y en la educación especializada.
- La evaluación en música: instrumentos, criterios y consideraciones acerca de las instancias posibles. Análisis multirreferencial de las propuestas generadas. Las posibilidades de co-evaluación y autoevaluación entre los grupos de la cursada. Construcción de Narrativas finales de la experiencia.

Unidades temáticas.

Acerca de las observaciones:

Registro de grabaciones, observaciones de clases, abordaje de intercambios con docentes de otros lenguajes artísticos de la formación superior, entrevistas y acercamientos a los actores y diversos contextos de la Enseñanza Musical abordados desde la PEM III.

Análisis de la información relevada, compartida e inferida en cada contexto y encuentro.

Plenarios de discusión, puesta en común y argumentación de los análisis construidos. Mirada crítica, reflexiva y tendiendo a nuevos abordajes de la enseñanza musical.



Valide la firma digital accediendo al código QR o al ISM **181354-23_118**

accediendo a **CODIGO DE VERIFICACION DE FIRMA digital/**

accediendo a **URL DE PRUEBA**

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

Acerca de la participación en la PEEE: la creación e ideación de podcast y así mismo de pistas pedagógicas para pensar la formación de docentes considerando los proyectos anuales de cada sala realiza en el presente ciclo lectivo, tiende al enriquecimiento de la formación docentes en esa institución con la cual se comparte el proyecto de extensión universitaria. Se tenderá a la compilación, búsqueda, relevamiento, edición de canciones y músicas de autores locales y latinoamericanos para dicha PEEE. Así mismo se diseñarán pistas pedagógicas para compartir mediante la plataforma de Genially a la formación de docentes de Educación Inicial y para realizar una práctica presencial junto a ellas.

Acerca de las prácticas en Nivel Superior y especializado de la enseñanza musical:

La planificación como ideación creativa de la enseñanza musical desde las habilidades y modos de conocer en música.

Las secuencias didácticas, la formulación de propósitos y actividades desde las Músicas que se proponen para la enseñanza.

La organización de las clases/propuestas en tiempos, materiales, formatos y evaluación de habilidades musicales diversas y complementarias.

La organización de criterios de evaluación, enfoques y posibles dinámicas de intercambio con los estudiantes del Nivel.

Acerca de la etapa post-activa:

Reflexión y variables de evaluación colectiva sobre las intervenciones pedagógico-musicales.

La construcción de registros narrativos, informes, e inferencias teóricas y metodológicas de lo realizado.

Posibilidades de autoevaluación sobre el proceso realizado.

Régimen de cursado: Segundo Cuatrimestre

Carga horaria semanal: 6

Carga horaria total: 90

Cronograma:

CRONOGRAMA TENTATIVO:

Primera semana: clase virtual sincrónica. Agenda de la cursada. Primeras observaciones en Nivel Superior .Presentación de la PEEE.

Segunda semana: Semana de observación diferida – trabajo en torno a los textos aportados y algunas reflexiones pedagógicas a realizar por grupos de trabajo.

Tercera semana: Puesta en común de instancias reflexivas construidas desde el abordaje metodológico y bibliográfico propuesto.

Cuarta semana: Avance por grupos de la propuesta a presentar a los docentes con quienes se desarrolla la PEEE.

Quinta semana: Elaboración de las propuestas para Nivel Superior.

Sexta semana: clase virtual sincrónica. Se cierran las propuestas para la PEEE y se inician observaciones de EEM.

Séptima semana: clase presencial en el ISM (se realizan observaciones de EEM). Práctica colectiva con docentes del Jardín Santa Lucía.

Octava semana: SEMANA DE EXAMENES (se realizan observaciones de EEM).

Novena Semana: Realización de posibles prácticas de EEM para quienes no rinden.

Décima semana: Prácticas de EEM (en CREI, Liceo y SOMOS MÚSICA).

Undécima semana: Prácticas de EEM

Duodécima semana: clase virtual sincrónica. Consignas de trabajo de cierre evaluativo – final. Aportes a la construcción de la Narrativa Final

Décimo tercera semana: clase presencial. Aporte CO- EVALUATIVO entre subgrupos.

Décimo cuarta semana: Preparación del coloquio final y Productor cultural PODCAST por grupos.

Décimo quinta semana: CLASE PRESENCIAL EN EL ISM COLOQUIO FINAL INTEGRADOR.

Distribución de la carga horaria

Modalidad Presencial

Clase teórica: 1 h

Clase práctica: 4 hs

Clase teórica-práctica: 1 h

Modalidad Virtual: Sincrónica (cuando corresponda, sustituye clase presencial)

Clase teórica: Cantidad de horas: 1

Clase práctica: Cantidad de horas: 4

Clase teórica-práctica: Cantidad de horas: 1



Valide la firma digital de este documento accediendo a [CODIGO DE VERIFICACION DE PRUEBA digital/](#)

accediendo a [URL DE PRUEBA](#)

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019



Condiciones para obtener la regularidad

Porcentaje de asistencia requerido: 80 %

MODALIDAD DE PROMOCIÓN

Estudiantes Regulares

Admite Promoción Directa

Condiciones para obtener la promoción directa: Para acceder a la promoción directa de la materia deben aprobar las siguientes instancias:

- TP1 - Participación en la propuesta colaborativa Propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial (PPEEE)
- TP 2 - Dos instancias de intervención pedagógica una instancia en relación a la EEM y otra en el Nivel Superior
- Una instancia final de co-evaluación a modo de aporte entre grupos, acerca de las propuestas generadas.
- Una instancia de síntesis y cierre auto-evaluativo de la cátedra en formato COLOQUIO FINAL mediante narrativa grupal.

Requisitos: Para promocionar la asignatura los estudiantes deberán contar con la asistencia al 80% de los encuentros semanales (presenciales o virtuales por meet); cumplimentar con todas las observaciones y prácticas vigentes desde el Reglamento de Práctica docentes de Educación Musical RESOLUCION CAISM N° 30/2010 (considerando las posibilidades que se ofrecen desde la cátedra y en otras instituciones al presente). Se considerará valiosa la posibilidad de llevar a cabo intervenciones específicas en plataformas, encuentros virtuales y presenciales, que posibiliten crear y generar todo tipo de materiales pedagógico musicales para la intervención docente.

Estudiantes oyentes.

No contemplado

Estudiantes libres

No contemplado

Criterios de evaluación



Valide la firma digital accediendo al código QR de la URL de Prueba digital/

accediendo a [URL_DE_PRUEBA](#)

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019



- Registro crítico y reflexivo sobre las instancias previas al abordaje de las prácticas docentes.
- Vinculación entre los aportes metodológicos y teóricos que desde la DEM posibilitan repensar las prácticas docentes.
- Claridad, precisión y pertinencia en la elaboración de las propuestas de clases.
- Organización y construcción colaborativa de secuencias didácticas para la enseñanza especializada de la música y en Nivel Superior.
- Selección, uso crítico y creativo en la implementación de materiales y recursos para la enseñanza musical